



Boletín Oficial

DEL
Obispado de Osma

AÑO LXXXI. 19 DE DICIEMBRE DE 1940 NUM. XIV

SUMARIO:—Homilía de Su Santidad el Papa Pío XII.—Decreto del Excmo. Prelado fijando nuevas tasas para las misas manuales rezadas.—Secretaría de Cámara y Gobierno: Colectas de la santa Infancia y de la Abolición de la Esclavitud.—Nueva lista de Sres. Sacerdotes que han practicado los Ejercicios espirituales este año.—Colecta del «Día del Seminario en 1940.—Necrología.—Índice General del Boletín ecco. del año 1940.

Homilía pronunciada por el Papa Pío XII el domingo 24 de noviembre

Roma —He aquí el texto íntegro de la homilía pronunciada el domingo por el Santo Padre, durante la misa que celebró en sufragio de las almas de los caídos en la presente guerra:

«El Evangelio de hoy contiene, amados hijos, gran parte del discurso que Nuestro Señor Jesucristo pronunció al responder a las preguntas de los apóstoles, que fueron; cuándo sucedería la destrucción del magnífico templo de Jerusalén, de tal manera que no quedara piedra sobre piedra; y cuál sería la señal de su segunda venida y del fin del mundo.

Jesucristo hablaba a sus apóstoles, como describe el evangelista San Mateo, sentado en el Monte Olive-

te, mirando a Jerusalén y a la mole del templo; escena triste y divinemente austera, en que el Verbo de Dios hecho hombre, caminante y contemplador de los siglos eternos, se elevaba y declaraba profecías sobre los profetas. El, creador del Universo y del hombre; El, árbitro del pasado y del porvenir pendiente de su mano, se sentaba en el centro de los siglos para anunciar las ruinas del viejo templo y la dispersión de los hijos de Israel, como ya antes había prometido la construcción sobre piedra del nuevo templo de su indestructible Iglesia; para anunciar su segunda venida «cuando la señal del Hijo del Hombre apareciera en el Cielo». «Y entonces prorrumpirán en llanto todos los pueblos de la Tierra, y verán venir al Hijo del Hombre sobre las nubes del Cielo, con gran poder y majestad. Y enviará sus ángeles que, a voz de trompetas sonoras, congregarán a sus escogidos de las cuatro partes del mundo, de una extremidad a otra del Cielo (S. Mateo, 24, 30, 31)». «Ya veis que os lo he predicho... el Cielo y la Tierra pasarán; pero mis palabras no fallarán (S. Mateo, 24, 25 y 35)». Pasará esta tierra que pisa nuestra planta; hiende y baña de sudor nuestra mano; escruta nuestra mirada; tierra de la que nuestro hierro atraviesa y atormenta la secan, abriendo los sepulcros de las sepulturas; de los monstruosos cuervos; de ignotas playas; de los vapores de apagados volcanes, y de las venas de metales y líquidas llamas, que turban el sueño del hombre y le quitan la paz. Pasará este nuestro viejo Globo, que parece no bastar ya a los hombres para calmar la agitación de sus opuestas aspiraciones, por las que arde en nuestros días una lucha de tan gigantescas proporciones, capaz por sí sola de sobrepujar y casi oscurecer los más grandes acontecimientos y trastornos, de la Historia del Mundo. Pasará la Tierra; y todos nosotros deberemos comparecer ante el Tribunal de Jesucristo, para recibir cada uno el premio o el castigo,

según sus obras, buenas o malas. Pero no fallarán las palabras de Jesucristo, que predice y anuncia a los apóstoles, antes de que suceda, la Historia de su Iglesia y del Mundo, y los tristes sucesos con que tropezarán a través de los siglos. Y allí, en aquel mismo discurso del Monte Olivete, a la vista de Jerusalén, les previene que no se dejen engañar por ninguno. «Porque, les decía, oiréis hablar de batallas y rumores de guerra. Mirad; no os turbéis por eso; que si bien han de suceder estas cosas, esto no es todavía el fin». No; la consumación de los siglos no ha llegado todavía. Jesucristo, aunque subió al Cielo, está siempre con nosotros todos los días, en medio de las guerras y estruendos de guerra; no debemos turbarnos, como no se turbaron los apóstoles en la predicación del Evangelio. Pero, aunque la turbación no abate nuestro espíritu, sentimos, sin embargo, en lo profundo de nuestro pecho, que la hora actual es una fase de la Historia triste de la Humanidad, predicha por Jesucristo. Y vosotros, amados hijos, no ignoráis cuánto esta nueva y cruelísima guerra que pesa sobre Europa y sobre el Mundo, agobia también necesariamente Nuestro corazón, por aquel paterno afecto, que nace del oficio que Nos ha impuesto Dios, a todos los pueblos; pues bien sabéis que el dolor es hijo del afecto y del amor. ¿No es, acaso, la Pasión dolorosa de Jesucristo el fruto de su amor hacia nosotros? Y en su entrada triunfal en Jerusalén, que tanto amó; acercándose a la ciudad y contemplándola, ¿no lloró el Redentor Divino sobre ella y dijo: «¡Ah! si conocieses también tú, y precisamente en este día, lo que puede atraerte la paz!». Este inefable lamento del Salvador delante de Jerusalén no podía por menos de descender al corazón de su humilde vicario, al contemplar Europa y el Mundo en gigantesca lucha. Nada hemos dejado de hacer por la paz entre las naciones, conscientes como somos de ser siervos y ministros de

un Rey excelso y Pacífico, pacificador, no con la sangre de las batallas, sino con la Sangre que derramó en la Cruz, de las cosas de la Tierra y las del Cielo. Hemos seguido el grito y el impulso de Nuestro corazón, para que entre los pueblos se restablezca la concordia, de mucho tiempo atrás turbada y ahora miserablemente destrozada, con un orden más justo y unánime, cimentado en aquella justicia que tranquiliza las pasiones, adormece los odios, apaga el fermento de los rencores y las luchas; orden que tienda a conceder a todos los pueblos, en la tranquilidad, en la libertad y en la seguridad, la parte que, a cada uno de ellos toca en esta guerra, de las fuentes de la prosperidad y del poder, para hacer posible el cumplimiento de la palabra del Criador: «Crescite, et multiplicamini et replete Terram».

Desde que estalló la lucha nuestro pensamiento y nuestro ánimo jamás ha cesado de actuar en cuanto Nos era posible a todos aquellos a los que el choque de las armas había causado pérdidas y dolores. «Caritas enim Christi urget nos». Padre común de los que confían en Cristo, pastor de la inmensa grey de Cristo, son nuestros, son ovejas nuestras, los que están cerca y los que están lejos, los fieles y los perdidos y extraviados: a todos somos deudores de amor, de consuelo, de socorro y de compasión; a los débiles y a los poderosos, a los miserables y a los desgraciados, a los sabios y a los ignorantes. Este valle de lágrimas tiene a veces tempestuosas inundaciones de lágrimas que enjugar en las mejillas de los niños, de las madres, de los hombres, de los ancianos, que sienten duro abandono de la vida y del espíritu, sobre todo en esta hora agitada, cuando la formidable lucha, lejos de disminuir, se prolonga y se agiganta más. Pero aunque el fagor de la guerra parece sobrepujar todo cuanto hay en la tierra, Nos levantamos nuestra mirada al Cielo, al Padre de las misericordias y al Dios de

toda consolación, al que manda a todo lo de abajo, que todo lo gobierna e impera a las olas del océano: «Hasta aquí llegaréis y no pesaréis más allá; aquí romperéis vuestro hirviente furor». A Aquel bajo cuya mano divina, en el orden universal de los acontecimientos y de las cosas, se agita la acción libre del hombre, sin poder esquivar sus pródigos e ineluctables designios, a El levantamos el grito de nuestro corazón y de nuestro dolor, invocando tiempos mejores para el género humano, mejores auroras y mejores ocasos a nuestros días: «Da pacem, Domine, in diebus nostris». No, nuestro Dios no es como los ídolos de los gentiles, que tienen oídos y no oyen, tienen manos y no conceden gracias, tienen pecho y no aman. Nuestro Dios es el amor, es la caridad misma, y nosotros hemos conocido y creído el amor que nos tiene Dios: «Et nos cognovimus et credidimus caritatem quam habet Deus in nobis; Deus caritas est», (San Juan, IV, s6) Este es el misterio del cristianismo; de Dios, con su infinita y amorosa misericordia, que se extiende a todas sus criaturas. Nos oirá en el momento y modo dispuesto por su bendita Providencia, si a los pies de su trono sube una plegaria unánime, confiada y ardiente, avalorada por la humillación de la penitencia; porque propio es de la suprema Eminencia, de la bondad y de la caridad divinas, no sólo distribuir el ser y el bienestar a todos, sino oír en su liberalidad los piadosos deseos manifestados por medio de la oración. Por eso, en la fiesta de Cristo Rey, bajo la protección de la gloriosa Virgen del Rosario, invitamos a todos los hijos de la Iglesia a elevar con Nós públicas plegarias en este día, de manera que se forme un solo coro inmenso de suplicantes, dóciles a Nuestro llamamiento, bajo distintos horizontes, de lengua, costumbres, usos y ritos diversos, aunque fervientes con la misma fe, la misma esperanza y el mismo amor, que dirijan con Nós

su mirada más allá de las estrellas y depositen en el seno del Altísimo humildes plegarias de gracias y misericordia. Amados hijos, mirad este altar, esta Cruz que lo adorna, mirad este Pan y este cáliz, esta tumba sobre la que reverentes ponemos nuestras plantas. Piedra fundamental de la Iglesia, célebre y venerada por la fe de los pueblos, mirad este Centro glorioso de todos los altares del Mundo. Este es el Gólgota incruento de la misericordia y de la justicia divina, sobre el que se aplaca y se hace propicia la majestad de Dios. Aquí, entre las alas de las filas celestes, bajo la mirada de los profetas, evangelistas, apóstoles y santos está el propiciatorio del Nuevo y Eterno Testamento, donde Cristo se ofrece como víctima al Padre y renueva, Portento de los portentos, el sacrificio del Gólgota en su Cuerpo, y en su Sangre derramada por la remisión, no sólo de nuestros pecados, sino de todo el mundo. Reúnanse, pues, en Nuestro derredor cuantos creen en El, y unidos en espíritu con Nós, que aquí, bajo esta admirable bóveda, émula de la del Cielo, ofrecemos a Dios el divino sacrificio de propiciación. Los ministros del altar, en todos los lugares de la Tierra, sacrifiquen y ofrezcan al Eterno Padre la misma oblación pura de su Divino Hijo, Jesucristo que en aras de la Cruz se ofreció una sola vez como hostia cruenta, y de manera incruenta, diseñada por su inmenso e infalible amor, innumerables veces se ha inmolado y se inmola en nuestros altares. Padre Nuestro que estáis en los cielos, Dios protector nuestro, dirigid, os suplicamos, vuestra mirada a vuestro hijo Jesucristo, mirad las señales sangrientas de sus heridas, sufridas por nuestro amor y para obedeceros, con las que quiso hacerse en todas las tribulaciones abogado nuestro y víctima de propiciación. «Oh Jesús, Salvador Nuestro, hablad por nosotros a Vuestro Padre y a nuestro Padre y rogadle por nosotros, por Vuestra Iglesia, por todos los hombres».

«¡Oh, Rey pacífico, ¡oh Príncipe! Vos que tenéis las llaves de la vida y de la muerte, dad la paz del descanso eterno a las almas de todos los fieles que el torbellino de la guerra arrastró a la muerte, y conocidos y desconocidos llorados o no llorados, sepultados en las ruinas de las ciudades y de los pueblos destruidos, en las llanuras ensangrentadas, en las colinas resquebrajadas, en los abismos de los valles o del mar. Descienda sobre sus penas Vuestra Sangre purificadora, que blanquee sus mentes y les haga fúlgidos y dignos de Vuestra presencia beatificadora. Vos, amoroso consuelo de los desgraciados, que llorasteis al ver las lágrimas de Marta y María, desconsoladas por la muerte de su hermano, conceded la paz del confortamiento, de la resignación y del socorro a los miserables agobiados por las calamidades de la guerra; postrados en la tribulación y en el dolor, a los desterrados, a los prófugos de la Patria, a los que vagan desconocidos, a los prisioneros, a los heridos, que confían en Vos. Enjugad las lágrimas de tantas esposas, de tantas madres, de tantos huérfanos, de tantas familias, de tantos abandonados, lágrimas ocultas que caen sobre el pan de dolor, después de prolongados ayunos en fríos tugurios, pan repartido entre los niños llevados muchas veces a Vuestros altares de la humilde iglesita a rogar por el padre, por el hermano mayor, quizá muerto, quizá extenuado, quizá extraviado. Consoladlos a todos con los dones celestiales, con los alivios y socorros de la caridad fecunda que Vos sabéis inspirar a las almas bondadosas, que en los angustiados y desgraciados reconocen a sus hermanos y aman en ellos Vuestra Imagen. Conceded a los combatientes con el heroísmo en el cumplimiento de su deber, aun, hasta el último sacrificio, por la defensa de la Patria, aquel sedimento noble de humanidad que nunca hace a los demás lo que no quiera que hiciesen con él

ni con su propia nación ¡Oh, Señor!, reine y triunfe la caridad de Vuestro Espíritu Divino en el Mundo y vuelva a los pueblos y a las naciones la paz de la concordia y de la justicia. Sean aceptos y agradables a Vuestro Corazón, manso y humilde, nuestros votos, y hágaos propicio con nosotros el número y la devoción de los Santos Sacrificios que toda la Iglesia, Vuestra Esposa, humildemente, por Vuestro medio, sacerdote y víctima eterna, ofrece a Vuestro Divino Padre. Hablad Vos a los corazones de los hombres. Vos tenéis palabras que penetran y sacuden el corazón; iluminad las gentes, apaciguad la ira, apagad los odios y las venganzas. Decid aquella palabra que calma las tempestades, que da salud a los enfermos, que es luz para los ciegos y oído para los sordos, que es vida para los muertos.

La paz entre los hombres que Vos queréis, está muerta. Resucitadla, Vencedor Divino de la Muerte, y por Vos se tranquilicen, finalmente, la tierra y el mar; cesen en los cielos los trebellinos que desafían a los rayos del sol y ocultos en medio de las tinieblas de la noche arrojan sobre inermes poblaciones el terror, el incendio, la destrucción, la mortandad. La justicia, con caridad cristiana, equilibre por ambos lados las sacudidas de la balanza de tal manera que, resarcida toda injusticia, restablecido el imperio del Derecho, apagada toda discordia y rencor en los ánimos, resucite y reviva, en perenne visión de nueva y unánime prosperidad, la verdadera, ordenada y duradera paz, que una como hermanos en el camino de los siglos y en el consentimiento del bien más alto, bajo Vuestra mirada, todos los pueblos de la familia humana. Así sea».

Decreto fijando nueva tasa para las misas manuales rezadas

NOS EL DOCTOR D. TOMAS GUTIERREZ DIEZ,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBIPO DE OSMA, SEÑOR DE LAS VILLAS DE EL BURGO, UCERO Y LAS DOS QUINTANAS RÚBIAS, ETC., ETC.

HACEMOS SABER: Fué ya costumbre antigua y laudable en la Iglesia de Dios que los fieles que desean una mayor participación en el fruto del santo sacrificio de la Misa se acercasen, con su ofrenda, al sacerdote, pidiéndole que la celebrase y aplicase por su intención. Esa ofrenda, recibió luego el nombre de *limosna o estipendio*, que venía en ayuda de la honesta sustentación del sacerdote. Nada más justo que esa especie de contrato, *do, ut facias, o facio, ut des*: porque «quien sirve al altar, natural es que del altar participe, ya que nadie está obligado a militar a sus propias expensas».

Pero bien sabido es que el valor adquisitivo de la moneda varía según los tiempos; y que, en los actuales, es demasiado bajo; o, si se quiere mejor, que son tan altos los precios que han alcanzado los imprescindibles medios de subsistencia que las exiguas dotaciones que el clero percibe del Estado son insuficientes, a todas luces, para su congrua sustentación.

Deseando, pues, en cuanto está de nuestra parte, aliviar en lo posible la situación económica de nuestros sacerdotes, previo el consejo de las personas llamadas a dárnosle, según derecho, y haciendo uso de las facultades que nos concede el Código de Derecho Canónico, (cañ. 831 y 832) hemos acordado fijar, y por el presente **DECRETO**, que entrará en vigor en 1.º de enero de 1941, fijamos la tasa de las *misas ma-*

nuales rezadas en 3 pesetas, cada una de ellas, en la generalidad de la Diócesis, 4, en las regiones de Pinares y Rivera, y 5, en la ciudad de Soria y en las Villas del Burgo y Aranda de Duero.

Pueden los sacerdotes de uno y otro clero *aceptar* mayor estipendio que el señalado, si los fieles espontáneamente se lo ofrecen, y, a los pudientes, por nuestra parte, les recomendamos que así lo hagan; porque estamos también seguros que la piedad y generosidad de nuestros sacerdotes se ha de *conformar*, y así les encargamos lo hagan, con menor estipendio del que ahora señalamos, cuando la situación económica de los que encarguen la misa así lo aconseje; que no puede ser privilegio exclusivo de ricos y potentados percibir del sacrificio de la misa frutos ubérrimos. Estos deben quedar siempre al alcance de todas las fortunas con tal que quieran, y ójala que sean muchos los que lo intenten, aprovecharse de ellos.

Burgo de Osma, 8 de Diciembre de 1940.

† TOMAS, OBISPO DE OSMA

Secretaría de Cámara y Gobierno

Colecta de la Santa Infancia

El Excmo. y Rvdmo. Prelado ha dispuesto que, como en años anteriores, se hagan en todas las Iglesias del Obispado las Colectas Ordenadas en favor de la Santa Infancia y la Abolición de la Esclavitud en los días 25 del actual y 6 de Enero próximo respectivamente, remitiéndose lo recaudado en el primero de dichos días, dentro del mes de Enero, al M. I. Sr. D. Emilio Palomo, y a esta Secretaría la Colecta del segundo día, fiesta de los Santos Reyes.

Burgo de Osma, 15 de Diciembre de 1940.

Bartolomé Marina

Canónigo, Canciller-Secretario

Colecta del "Día del Seminario," (1940)

	<u>Pesetas</u>
D. Isidoro Aylagas	100
« Habilitación del Clero.....	687
« Hinojar del Rey.....	35
» José Verdeguer.....	25
« Colegio del Sagrado Corazón, Soria.....	200
Srtas. Garganta (dos veces).....	200
« Arjona.....	150
De una persona que oculta su nombre.....	1000
D. Francisco Calvo y Familia.....	25
Excmo. Sr. Gobernador Civil.....	250
De una persona piadosa	300
Excmo. Sr. General Yagüe	200
De Osona y Laseca.....	63 85
D. Hermenegildo Peracho	100
« Juan José Izquierdo.....	25
« Adolfo Sainz, de Soria.....	50
Sra Viuda de Guerrero, Burgo de Osma	25
M. I. Sr. D. Antonio Bonifaz.....	50
D. Mariano Lucas, de Zaragoza.....	250
D. ^a Angela Benito.....	200
D. Manuel Benito.....	50
« Luis Villacieros, de Madrid.....	250
D. ^a Eulalia González, de Marqués.....	25
Ayuntamiento de Aranda de Duero.....	100
Sres. P. y J. Andrés y Martín.....	100
Banco Español de Crédito.....	50
D. Zenón Ridruejo.....	100
D. Juan Manuel Torrova, de Vinuesa.....	500
« Antonio Ramos, de id.....	500
« Felipe Llorente, de id.....	1500
De una persona piadosa que oculta su nombre.....	1000
Parroquia de Vinuesa	1088
D. Pedro y D. ^a Carmen Delgado.....	1500
Ayuntamiento de Burgo de Osma.....	200
Excmo. Sr. Conde de la Puebla de Valverde.....	500
<i>Suma y sigue.....</i>	<u>11398 85</u>



Sacerdotes que además de los publicados en el Boletín n.º XII, han practicado Ejercicios Espirituales, en este año

.....

D. Hermenegildo Izquierdo, Ecónomo de Villaciervos en los P. P. Franciscanos de Soria.

D. Eliseo González, párroco de Navaleno, en los P. P. Carmelitas de Burgo de Osma.

D. Angel Loza, Beneficiado de la Catedral, en la Casa de Ejercicios de «Cristo Rey», de Tudela de Navarra.

Benito Arranz Cabornero, en el Seminario diocesano.

D. Hipólito Pascual, Arcipreste Párroco de Vinuesa, en íd.

D. José Rodrigo, Párroco de Vilviestre de los Navos, en íd.

D. Eloy López Herrero, párroco de Arancón, en íd.

D. Juan de Dios Navajas, párroco de Alcoba de la Torre, en íd.

NECROLOGIA

.....

Han fallecido después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica los Sacerdotes siguientes:

D. Ulpiano Vera y Vera, Beneficiado de la Colegiata de Soria.

D. Saturio Sáenz García, Coadjutor de Ntra. Sra. del Espino, de Soria.

Ambos pertenecían a la Hermandad diocesana de sufragios del Clero.

(R. I. P. A.)

El Excmo. y Rvdmo. Prelado concede cincuenta días de indulgencia en la forma acostumbrada.

Indice General

Año de 1940

Documentos de la Santa Sede

Carta Encíclica de S. S. Pío XII.	25.53,58,75
Alocución de Su Santidad el de Navidad	43
La Indulgencia en el Año del Pilar	49
Bendición Apóstolica	57
Motu Proprio de Su Santidad el Papa Pío XII prescribiendo sacrificios y oraciones por la paz	181
Homilía pronunciada por el Papa Pío XII el 24 de noviembre.	197

Sagradas Congregaciones Romanas

S. C. del Concilio: Sobre Custodia y Conservación de los objetos de Historia y de Arte	33
S. Penitenciaria Apostólica	58
Dataria Apostólica: De conditionibus in conferendo canonicatu Theolgali requisitis	147
Pont. Commissio biblica: Responsum de experimentis ad Lauream	148
S. C. de Ritos: Cómo se ha de rezar la jaculatoria «Señor mío y Dios mío.	168

Documentos del Rvdmo. Prelado

Gratitud y Saludo del Rvdmo. Prelado	3
Circular a los Párrocos que se hallan fuera de sus parroquias	4
Publicación de la Sta. Bula y Circular del Rvdmo. Prelado	5
Prescripciones generales para el año 1940	8
Edicto de Concurso Parroquial y relación de	

Parroquias vacantes	17
Circular sobre el «Día del Papa»	42
Id. sobre el Mes de Mayo	73
Id. concediendo licencia para trabajar en días festivos durante la recolección	81
Id. sobre Peregrinación a la Virgen del Pilar	82
Edicto llamando a la firma de los Curatos vacantes	86
Circular invitando a Sres. Maestros a hacer Ejercicios espirituales	89
Id. sobre la residencia de los Párrocos	109
Primera provisión de Curatos y parroquias vacantes para la 2ª. provisión	111
Segunda id id. y parroquias vacantes para la 3.ª provisión	125
Cinco consejos del Papa a los Párrocos	131
Circular sobre la toma de posesión y traslado de los nuevos Párrocos	133
Id. sobre el «Día del Seminario»	135
Por la salud del Emmo. Sr. Cardenal Primado	141
Tercera provisión de Curatos	149
Circular sobre el «Domingo Mundial de la Propagación de la Fe»	165
Avisos importantes sobre la Materia del S. Sacrificio	184
Circular del Rvdmo. Prelado fijando nueva tasa para misas manuales rezadas	205

Documentos del Episcopado

Del Excmo. Sr. Arzobispo de Valladolid: El Santuario del Pilar y el Santuario de la Gran Promesa	37
--	----

Provisorato y Vicaría General

Declaración de Canongía vacante: Auto definitivo	97
--	----

Secretaría de Cámara y Gobierno

Exámenes trienales	8
Bendición Papal	50
Ejercicios Espirituales para el Clero	92
Capellanía Vacante	152
Nombramientos eclesiásticos	167
Sacerdotes que han hecho los Santos Ejercicios en 1940	169, 206
Coleta de la Santa infancia	206

Delegación de Capellanías

Aviso	39
Aviso importante	149

Habilitación del Clero

Aviso	40
-------	----

Seminario Conciliar

Edicto para la provisión de Becas y concesión de pensiones	119
Apertura del Curso Académico de 1940-1941	123
Becas vacantes: nueva relación	142
Exámenes y Apertura de Curso	142
Ajuar del Seminarista	143
Calificaciones obtenidas por los alumnos en el Curso Académica 1939-40	152

Disposiciones del Poder Civil

Orden de 9 de Marzo de 1940 disponiendo el Calendario de fiestas oficiales	144
Ministerio de Justicia: Cédula encargando funerales por el Emmo Sr. Gomá	150
Jefatura del Estado: Ley relativa al descanso dominical	160

Ministerio de la Gobernación: Orden sobre suscripciones, cuestaciones etc.	195
Id. de Justicia: Sobre justificación de Cantidades para la reparación de templos	185

Conferencias Morales y Litúrgicas

Conferencias Morales y Litúrgicas	88, 93, 124, 159, 174
-----------------------------------	-----------------------

Administración de Cruzada

Recordando derechos y deberes	10
Aviso	13

Miscelánea

Fiesta onomástica del Excmo. Prelado	41
Congreso Mariano Nacional en Zaragoza	66
Díctamen moral sobre la actual moda Femenina	94
Peregrinación diocesana y provincial al Santo templo del Pilar	191
Radio Vaticana	195

Colectas

Colecta del «Día del Seminario	14
--------------------------------	----

Necrología

Necrología	16, 53, 88, 108, 206
------------	----------------------

Bibliografía

Bibliografía	15, 51, 72, 179, 180, 196
--------------	---------------------------